

Soporte Informático-Electrónico

INFORME DE COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPUMAIB

Presente.-

De mis consideraciones:

En sus actividades económicas ejercidas durante el periodo 2012 y de acuerdo a lo que estipula el Art. 289 y siguientes de la Ley Codificada de Compañía, el Balance General Económico y el Estado de Resultado de la Empresa Compumaib del ejercicio económico de año 2012, que se ha puesto a consideración de la Junta General de Accionistas, no ha generado ingresos ni gastos debido a su corto tiempo en el mercado, por cuanto se han realizado una serie de gestiones en el mercado local para dedicarse a trabajar en todo lo que tiene que ver a la comercialización de los servicios que ofrece la empresa, con esto ha sido posible cubrir los valores por gastos en lo administrativo y operacional.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

Sr. Bayron José Zambrano Naranjo

Comisario

Compumaib